

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 4 rs. Por tres meses... 12.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. Paris, en casa de los Sres. SALVEDRA Y DE RIBEROLLES...

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Por un mes... 24 rs. Por tres meses... 72. ULTRAMAR... Por un mes... 30. Por tres meses... 90.

GACETA DE MADRID.

Continúa la suscripción voluntaria para atender á las necesidades que puedan sobrevenir en Madrid y demas pueblos de la provincia con motivo de la enfermedad reinante.

Table with columns for names and amounts. Includes Sr. D. Zuloa Perez, Sr. D. Eustasio Suarez Inclan, etc. Total: 62,077.

RECTIFICACION.

En la Gaceta del miércoles 8 de Agosto se insertó, bajo el epigrafe de «Sres. sobrinos de Lopez Mollinedo y sus dependientes» la cantidad de rs. vn. 7,344...

Table listing names and amounts for the rectification. Includes Sres. sobrinos Lopez Mollinedo, Sr. D. Lorenzo Garcia, etc. Total: 7,344.

Madrid 10 de Agosto de 1855.—Luis Sagasti.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Lorenzo.

MINISTERIO DE ESTADO.

ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de Gobernador Capitan General de Puerto-Rico al Teniente General D. Andres Garcia Camba.

Dado en Palacio á veinte y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Juan de Zavala.

Vengo en nombrar Gobernador Capitan General de Puerto-Rico al Mariscal de Campo D. José Lemery.

Dado en Palacio á veinte y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Juan de Zavala.

Direccion politica.

Despacho dirigido al Ministro Plenipotenciario de S. M. cerca de la Santa Sede, y circulado á todos los Representantes de España en el extranjero.

Excmo. Sr.: El Encargado de Negocios de Su Santidad en esta corte ha solicitado y obtenido sus pasaportes del Gobierno de la Reina, retirándose apresuradamente de la Península. Tan grave determinación, que el Gobierno de la Reina estaba muy lejos de esperar habiendo ofrecido á la Santa Sede cuantos testimonios de adhesión y amistad...

«La nación se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles. Pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias mientras no las manifieste con actos públicos contrarios á la religion.»

«que debe gozar segun la ley de Dios y los sagrados Cánones.» Vago precepto, que puede ajustarse lo mismo con la unidad católica que con la tolerancia de cultos. Es pues evidente, es cosa fuera de discusión que ni hay ofensa á la religion, ni hay siquiera infracción del Concordato en la base convertida. Ha podido dudarse en España si era ó no conveniente, bajo el punto de vista político, consignarla en la ley fundamental del Estado...

«Los bienes, convirtiéndose su producto en inscripciones intrasferibles de la Deuda del Estado.» Y el 38 dispuso lo mismo con respecto, segun la interpretación de la Santa Sede, á los bienes que restaban de las comunidades religiosas de varones, conforme á la interpretación del Gobierno de la Reina con respecto á todos los bienes raíces, censos y foros de sujeción al clero sin distinción alguna.

«La prohibición de que entren monjas en los conventos mientras no justifique cada uno de estos que tiene las condiciones legales en el Concordato exigidas, y la supresión de: conferir órdenes mientras el arreglo del clero parroquial no se lleve á cabo, son medidas contra las cuales ha protestado enérgicamente la Santa Sede, y sus acciones ofensivas en su concepto á la religion y á la Iglesia. Si para poner en su punto de verdad la significación de la base religiosa basta con examinar imparcialmente su contexto, para dar á conocer la razon y la prudencia con que el Gobierno de S. M. ha procedido en las dos cuestiones de que ahora tratamos, no es menester mas que leer los artículos del Concordato, de ese Concordato mismo que tanto invoca la Santa Sede, y tener algun conocimiento de lo que está aconteciendo en España. El artículo 30 del Concordato no habla mas que de mujeres llamadas y consagradas, al mismo tiempo que á la vida contemplativa, «la activa de la asistencia de los enfermos, enseñanza de niñas y otras obras y ocupaciones piadosas y útiles;»

«La nación se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles. Pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias mientras no las manifieste con actos públicos contrarios á la religion.»

«que debe gozar segun la ley de Dios y los sagrados Cánones.» Vago precepto, que puede ajustarse lo mismo con la unidad católica que con la tolerancia de cultos. Es pues evidente, es cosa fuera de discusión que ni hay ofensa á la religion, ni hay siquiera infracción del Concordato en la base convertida. Ha podido dudarse en España si era ó no conveniente, bajo el punto de vista político, consignarla en la ley fundamental del Estado...

«que debe gozar segun la ley de Dios y los sagrados Cánones.» Vago precepto, que puede ajustarse lo mismo con la unidad católica que con la tolerancia de cultos. Es pues evidente, es cosa fuera de discusión que ni hay ofensa á la religion, ni hay siquiera infracción del Concordato en la base convertida. Ha podido dudarse en España si era ó no conveniente, bajo el punto de vista político, consignarla en la ley fundamental del Estado...

«que debe gozar segun la ley de Dios y los sagrados Cánones.» Vago precepto, que puede ajustarse lo mismo con la unidad católica que con la tolerancia de cultos. Es pues evidente, es cosa fuera de discusión que ni hay ofensa á la religion, ni hay siquiera infracción del Concordato en la base convertida. Ha podido dudarse en España si era ó no conveniente, bajo el punto de vista político, consignarla en la ley fundamental del Estado...

«que debe gozar segun la ley de Dios y los sagrados Cánones.» Vago precepto, que puede ajustarse lo mismo con la unidad católica que con la tolerancia de cultos. Es pues evidente, es cosa fuera de discusión que ni hay ofensa á la religion, ni hay siquiera infracción del Concordato en la base convertida. Ha podido dudarse en España si era ó no conveniente, bajo el punto de vista político, consignarla en la ley fundamental del Estado...

«que debe gozar segun la ley de Dios y los sagrados Cánones.» Vago precepto, que puede ajustarse lo mismo con la unidad católica que con la tolerancia de cultos. Es pues evidente, es cosa fuera de discusión que ni hay ofensa á la religion, ni hay siquiera infracción del Concordato en la base convertida. Ha podido dudarse en España si era ó no conveniente, bajo el punto de vista político, consignarla en la ley fundamental del Estado...

no lugar en caso de diarrea imperiosa, sintoma que en la generalidad se presenta anunciando la invasión de la verdadera enfermedad, sin embargo de ocurrir algunos casos, bien que raros, de invasión fulminante; y la misma en el caso de que haya necesidad de procurar la reacción, ó sea cuando el enfermo haya entrado en el período ségido ó frío.

En cuanto al interior, según antes se ha dicho, tiene lugar luego de este estado, cuya dosis se repetirá cada media hora hasta conseguir la suspensión del mal, cuyo uso interior debe coincidir con la aplicación de la calapsma.

Es de advertir que pueden emplearse convenientemente todas las clases del *instructo* ó *menta acútica siles-tre*, aunque hasta ahora solo se ha ensayado la de hoja pequeña, ó *rotundi folia*. (Diario mercantil).

EXTERIOR.

Por fin los periódicos extranjeros nos comunican noticias de Crimea, aunque de escasa importancia. Todo está reducido á una parte del General Simpson, con fecha 4, en que dice que la noche anterior hicieron los rusos una salida contra la extrema derecha de las líneas inglesas, habiendo sido rechazados sin que los Aliados tuviesen pérdida alguna.

Por la telegrafía particular se sabe que los Aliados han cañoneado á Taganrog. En este cañoneo zozobró una barca de vapor inglesa que quemaron los rusos; pero pudo salvarse la tripulación. También ha sido bombardeada la ciudad de Berdiansk en el mar de Azoff, habiéndose causado en ella daños de considerable importancia.

Una correspondencia de Viena, que publica la *Independencia belga*, dice que Omer-Bajá va decididamente á Rumelia, y con este motivo insiste en las probabilidades de una expedición á Besarabia. Ya hemos manifestado nuestra opinión acerca del particular; por consiguiente no damos importancia alguna á esta noticia.

El mismo periódico inserta una carta de Hamburgo del 3 de Agosto, en que se dan pormenores, aunque poco importantes, de la escuadra de bloqueo francesa é inglesa en el mar Blanco. Dicha escuadra se compone en la actualidad de siete buques de guerra. Tres de ellos estaban en la embocadura del golfo de Arcángel. Ann no se había dirigido ningún ataque contra la ciudad; los habitantes, resguardados por las fortificaciones, estaban muy tranquilos, y ni aun habían sacado de los almacenes las mercancías que en ellos tenían. La escuadra aliada se limitaba á capturar todos los buques pequeños que tenía á mar, costeros y pescadores. Ningun buque ruso de guerra podía salir á la mar, que estaba completamente abandonada á la discreción de la escuadra aliada.

Las noticias de Alemania carecen de importancia. El *Diario de San Petersburgo* publica tres nuevos documentos relativos á la cuestión de Hango-Udd. El Gobierno inglés pidió que el Gobierno ruso pusiese en libertad al Teniente Geneste y á sus compañeros, pero el Gobierno ruso se ha negado á ello. Estos documentos no contienen nada nuevo importante; así que, creemos excusado publicarlos. En resumen, puede decirse que están reducidos á que Inglaterra sostiene que sus marinos han sido indebidamente hechos prisioneros; y Rusia, por el contrario, pretende estar en su derecho no poniéndoles en libertad por haber abusado del pabellon parlamentario.

Los periódicos de New-York, del 2 de Julio, que hemos recibido no contienen noticias políticas; pero en cambio dan curiosos pormenores sobre las antiguas luchas entre los partidarios de la esclavitud y los abolicionistas. El 48 de Julio ha ocurrido en Filadelfia un acontecimiento sobre el particular. Mistera Wheeler, Ministro de los Estados-Unidos cerca del Gobierno de Nicaragua, pasaba por dicha ciudad para embarcarse en New-York, acompañado de una esclava negra con dos hijos. Tuvo noticia de ello un tal Mr. Passmore Willanson, abolicionista ardiente: reunió una porción de negros libres; fué á bordo del buque de New-York, y manifestó á la esclava que era libre en virtud de las leyes de Pensilvania. El resultado de ello fué que, después de muchas amenazas casi violentas, arrebató á la esclava y á sus hijos del buque.

En Lexington (Missouri) se ha convocado una reunión para oponerse á la tendencia de los Estados del Norte, que quieren impedir la introducción de la esclavitud en el territorio inmediato á Kansas.

Esta reunión ha adoptado las disposiciones siguientes:

«La agitación en la cuestión de la esclavitud, sea en el Congreso, sea en los diferentes Estados, no puede dar mas resultado que la disolución de la Union; la resolución de los Estados libres de no admitir Estado alguno que tenga esclavos es una declaración de guerra á la Constitución; la extensión de la esclavitud tiende á mejorar la condición de la misma y á mantener el equilibrio contra la mayoría de los Estados libres; se aprueba la ley que arregla esta materia en Kansas y en Nebraska, así como la que tiene por objeto la extradición de los esclavos fugitivos; la incorporación de las asociaciones financieras para colonizar á Kansas, sin precedente alguno en la historia, no es mas que una tentativa para contrariar la autoridad de la Constitución y las decisiones del Congreso; estas colonias conducirán forzosamente á la resistencia, y desaprobando la intención de intervenir en los asuntos de los actuales colonos, la población sabrá proteger por sí misma sus propiedades: 48 Condados limi-

trofes en el Missouri contienen 50,000 esclavos, que quedarán sin valor alguno si se trasladaran á Kansas en favor de fanáticos abolicionistas.»

Los periódicos de Nueva-Orleans del 11 de Julio contienen correspondencias de Méjico.

Porque en el Rio-Grande los insurgentes tenían situado á Camargo, desde donde pensaban ir á atacar á Matamoros; el General Woll construyó fortificaciones alrededor de esta ciudad. Saltillo se había rendido á los revolucionarios sin disparar un tiro.

CRIMEA.—Katsch 31 de Julio.—La llegada á Sebastopol de la séptima y décima quinta division de infantería, que vienen de Bender y de Odessa, ha reforzado considerablemente la guarnición de la ciudad sitiada. La séptima division de infantería se compone de los regimientos Molikoff, Smolenski, Polozk y Vitosh. La décima quinta division, cuya marcha de Besarabia casi se ignoraba, comprende los regimientos de Modlin, Praga, Lublin y Gamoser.

Las dos divisiones, que debían tener unos 32,000 hombres si estuviesen completas, solo cuentan unos 23,000. En su consecuencia el ejército ruso de Crimea, sin contar las tropas de Perekop, tienen en la actualidad 14 divisiones de infantería y una division combinada de reserva; y con la caballería, la artillería, las tripulaciones de la escuadra, los voluntarios, los ingenieros &c., este ejército tiene lo ménos 175,000 hombres. (Gaceta austriaca.)

RUSSIA.—Odessa 30 de Julio.—Hé aquí las tropas que han salido ayer de Odessa para el campo de Nicolaeff: el primer regimiento de husares, mandado por el Conde de Pahlen; el quinto regimiento de hulanos, el del Archiducado Alberto; el 14 regimiento de cazadores, y una batería de cohetes.

Un correo de San Petersburgo ha traído el órden del Emperador que traslada definitivamente el cuartel general del General Ludes de Kischeneff á Odessa. Todo el Estado Mayor de dicho General ha llegado ayer á esta.

Ayer se ha hecho ejercicio de fuego en la batería del puerto en presencia de la corbeta parlamentaria francesa. Las balas excedían todas del objeto colocado de blanco.

El General Ludes revisará mañana la 15 division de reserva llegada ayer á esta, y que debe partir dentro de breves dias para Nicolaeff.

Por vez primera ha anunciado el Príncipe Gortschakoff la llegada de refuerzos á las divisiones séptima y décima quinta; y convoyes de viveres. Los trabajos de los aliados llegan á tal punto en lo que respecta á los aprestos del baluarte central y de los reducidos de Malakoff, que les bastaría llevarlos con la misma actividad cerca de la gran bahía de Sebastopol; es decir, á la extrema izquierda de la línea rusa, para poder proceder al bombardeo.

Por las últimas disposiciones del General Pelissier se sabe que tiene la intención de bombardear la flota rusa á la vez desde la punta Noroeste de la bahía de la Cuarentena y desde los reducidos del Sapoun para obligarla á situarse mas abajo del fuerte Catalina, pues solo en este caso podrá hallarse el flanco derecho del cuerpo frances al abrigo del fuego de los buques rusos. Los aliados arman con piezas del mas grueso calibre las baterías de la Cuarentena á la izquierda, así como las de la bahía del Carénaje á la derecha.

AUSTRIA.—Viena 30 de Julio.—La correspondencia austriaca ha expresado recientemente la esperanza de que al restablecimiento de las corporaciones centrales siga el de otras instituciones representativas. Trátese, en efecto, de la formación de una especie de Asamblea de los Estados de toda la Monarquía, y con la actividad que se emplea para elaborar esa institucion es probable que los trabajos que á ella conciernen no tardarán en tocar á su término. Hay motivos para creer que en nada se mezclará la política en los debates de esta asamblea, que no se ocupará mas que de los intereses materiales comunes á todo el imperio, intereses que representará en el centro de la Monarquía como las asambleas provinciales los representan en las provincias. Los miembros de la Asamblea general se elegirán entre las asambleas provinciales, y serán elegidos por ellas y confirmados por el Soberano. (Diario de Dresde.)

POLONIA.—Viena 30 de Julio.—Segun cartas de Varsovia del 28, el Príncipe Paskievitch se hallaba tan débil, que no podía ya dedicarse á sus negocios habituales. Ha cumplido 74 años en el mes de Mayo último. Corre el rumor de que está ya designado el personaje que ha de reemplazar al Príncipe en sus funciones políticas y militares; pero se añade que no tendrá el título de Virey, aunque fuera el Gran Duque Nicolás, como hay motivos de suponer. (Nueva Gaceta de Wurtzburgo.)

PRUSIA.—Berlin 4 de Agosto.—La comision central de la navegacion del Rin continuará sus sesiones el 16 de Agosto. El Gobierno prusiano sostendrá en ella la necesidad de bajar la tarifa y los derechos de la navegacion. Se cree que los comisionados franceses no se opondrán á esta medida.

Principia á verificarse el desarme abiertamente en muchos pequeños Estados alemanes. No solo se licencian los hombres, sino que tambien se venden los caballos. La situacion actual no se ha modificado nada en Prusia.

El Embajador ruso Baron Budberg ha tenido hoy una larga conferencia con el Director del ministerio de Negocios Extranjeros que reemplaza interinamente á Mr. Mantouffel; pero no se ha trasladado nada de esta conferencia. Mr. Bang, Ministro danés, ha estado dos dias en Berlin. Se dice que el objeto de su visita es relativo á la cuestión del peaje del Sund, y que el Gobierno danés se había declarado dispuesto á modificar completamente, por medio de un tratado, las relaciones existentes. Tal vez sea por esto por lo que el Gobierno prusiano no ha querido asociarse á los pasos que han dado sobre el particular los Estados-Unidos de Alemania.

El Gobierno prusiano acaba de mandar que se construyan dos buques grandes de guerra: una de las ideas favoritas del Rey es el desarrollo de la marina de guerra. (Correspondencia Haras.)

DINAMARCA.—Copenhague 30 de Julio.—La principal obra que protege la espaciosa rada de Copenhague es la batería de las Tres Coronas, que está construída en una base de granito, y que por sus grandes dimensiones y por su armamento equivale á una fortaleza. Para poner esta batería al abrigo de un golpe de mano de las baterías de las tropas de tierra que desembarcasen de improviso, la ha hecho rodear el Gobierno por todas partes, y á tiro de cañon, de una fila de estacadas que estará unida por vigas flotantes.

La ejecucion de esta medida se lleva adelante con la mayor actividad. (Tide.)

MERCADOS EXTRANJEROS.

Boston 27 de Junio.—Azúcar.—Hubo buena demanda durante la semana, y los precios están firmes. Del fruto en caja se tomaron 200 idem cauruchos de 5 $\frac{1}{2}$ á 6 centimos, y 1,800 idem amarillo de 6 $\frac{1}{2}$ á 7 $\frac{1}{2}$ centimos, todo con seis meses. Las operaciones en moscabados fueron de gran entidad á buenos precios, realizándose al mismo plazo 2,550 bocoyos de Cuba de 5 $\frac{1}{2}$ á 6 $\frac{1}{2}$ centimos, y 200 idem de Tejas de 5 $\frac{1}{2}$ á 5 $\frac{3}{4}$ centimos.

Idem 30.—Del fruto en cajas se han recibido gruesas partidas y hay buen surtido, pero los moscabados no abundan. El mercado está muy firme con subida de $\frac{1}{4}$ centimo en las cajas, y de $\frac{1}{4}$ centimo en el moscabado. Ventas: unas 400 cajas oscura y amarillo de 6 $\frac{1}{2}$ á 7 $\frac{1}{2}$; 230 idem blanco de 7 $\frac{1}{2}$ á 8 centimos; 800 bocoyos moscaba-

do de Cuba para Baltimore de 5 $\frac{3}{4}$ á 6 $\frac{1}{2}$ centimos; 160 idem para esta plaza de 5 $\frac{1}{2}$ á 6 $\frac{1}{2}$ centimos, todo á cuatro meses.

Juno 27.—Miel.—En la semana hubo escasa animacion en el mercado, y los precios de la miel agria de 2 $\frac{1}{2}$ á 3 centimos, y un cargamento de 35 id. de id. á 2 $\frac{3}{4}$ centimos. Por las existencias piden 26 centimos, y se han rechazado ofertas de 25 $\frac{1}{2}$. El moscabado de Cuba se colocó en lotes á 30 centimos.

Idem 30.—Hay gran firmeza en la demanda, y los precios propensos á subir. Dos cargamentos de Cuba, agrias, con 400 bocoyos y la carga sobre cubierta de otro buque se tomaron á 25 $\frac{1}{2}$ centimos; con 150 bocoyos de idem dulces á 26 $\frac{1}{2}$, todo á seis meses. En vendula y con igual plazo 108 bocoyos y 13 tercercolas de Manzaniño de 32 $\frac{1}{2}$ á 33 centimos. (Daily Advertiser de Boston.)

Londres 30 de Julio.—Desde ayer el tiempo estaba hermosísimo; pero de nuevo el cielo se ha oscurecido en esta tarde. Los arribos del extranjero continúan abundantes. En el mercado de hoy habia poca concurrencia. A pesar de las pocas muestras que hubo de trigos del país, su venta ha sido encamada, y con dificultad se han sostenido sus precios. El trigo extranjero está solicitado y poco ofrecido, y no podemos señalar alteracion en sus precios.

La harina se presenta con tendencia á la baja.

MARSELLA 29 de Julio.—Experimentamos un calor sofocante: 30 grados, y el termómetro baja. Nuestra situación en la misma, es decir, llena de incertidumbre, tanto por parte de los vendedores como los compradores. Los precios varían á cada instante. A veces hay tenedores de trigo de Africa que le cederian á 41 francos los 160 litros; mas si se presentan algunos compradores elevan sus pretensiones.

Segun un aviso publicado recientemente por los Generales Comandantes en Sebastopol, los buques mercantes de las naciones aliadas podrán tomar cargamento de los trigos que se hallan en Kerch, con la condicion de descargar una tercera parte de él en un puerto señalado. Ciertas casas de nuestra plaza han recibido aviso por el vapor de Constantinopla que muchos de sus buques cargados de trigo en Kerch se disponian á venir por acá en cuanto dejen la tercera parte de su cargamento en los puertos indicados.

NEVA-ORLEANS 23 de Junio.—Observaciones generales.—Desde la anterior revista de mercado, fecha 8 del corriente, han llegado al Norte tres vapores de Europa con las noticias siguientes:

Atlántico, de Liverpool el 2 del corriente.—Ventas de algodón en la semana 132,000 balas, de ellas 81,500 especulación, 5,000 para exportar y 60,000 para el consumo. El fair de Orleans valia 7 peniques y 6 $\frac{1}{16}$ el midling; que es una mejora de uno en la primera clase y 9 $\frac{1}{16}$ en la segunda. La existencia era de 529,000 balas, de las cuales 332,000 eran americanas. Consolidados, de 92 $\frac{1}{2}$ á 93 $\frac{3}{4}$ según se pagaban en dinero ó papel.

St. Louis, del Havre y Southampton.—Trajo noticia de las corrientes de trigo de Kerch desde el 27 de Julio, que los consolidados habian bajado por 100.

Asia, de Liverpool el 9 del corriente.—Ventas desde el 6 de Julio 37,000 balas con declinacion de $\frac{1}{4}$ penique. Total de ventas en la semana 107,000, de ellas 63,000 de los especuladores y 2,500 para exportar. Consolidados, á 91 $\frac{1}{2}$, no incluído el dividendo que le correspondia, sea los intereses vencidos.

El metalico del Banco de Inglaterra habia aumentado en 7,000 libras esterlinas.

Granos y harinas firmes: sus anteriores precios. Como aquí se habia anticipado el alza, solo causaron los primeros avisos por *Atlantic* una nueva mejora de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ centimo, aunque dos dias despues, previéndose que las noticias por *St. Louis* serian favorables, volvieron los factores á anticipar otra subida de precios, que eran entonces 24 $\frac{1}{2}$ centimos por midling, 13 por *good middling* y 13 $\frac{1}{2}$ por *midling fair*, todas clasificaciones inglesas, pues las españolas valian de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ centimos mas caras. Como los avisos del *Asia* llegaron inmediatamente despues que los del *St. Louis*, el mercado quedó un poco desanimado y las cotizaciones hoy son $\frac{1}{4}$ mas baratas. Se nota mucha irregularidad en los precios, hay lotecitos de $\frac{1}{2}$ centimos, y otros que se venden en un factor de 1 $\frac{1}{2}$ centimos, mientras que el otro sale á 1 $\frac{3}{4}$, y no falta quien exija 45 centimos por un lotecito de 15 balas de midling fair muy bueno. Cada uno segun la idea que se forma de las cosas.

Siendo esta la época en que se invierten con buenas hipotecas ó en papel de toda seguridad moral los fondos que no pueden ya tener empleo hasta la nueva época de negocios, deto de Noviembre, los descensos han tenido su correspondiente baja, y se han hecho importantes operaciones de 7 á 8 por 100.

Algodon.—Se han casi balanceado los arribos, las exportaciones y las ventas. Ascenden estas á 28,000 balas en la quincena, á 23,788 las exportaciones y á 24,480 los arribos. La existencia numerica es de 12,895 balas, y la que está de venta, no pasa de 5 á 6,000. Estos rios del Sud, á pesar de lo que se ha dejado, no hay forma de que suban, y mientras todos á la vez no se llenen de agua juntas quedará un cauce ó rio navegable 24 horas. Se han perdido ya hasta las esperanzas de ver iniciar la mitad del algodón que se aguardaba, y lo que en el confianza para sus futuras compras pueden llevar un solemne chasco. Muy mal se ven aqui los Capitanes y consignatarios de los buques españoles que llegan; pero peor están en Charleston, donde aguardan ocho buques á la merced de los elementos sin poder comprar una bala de algodón á ningún precio.

Un millon ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres balas se han recibido aquí desde 1. de Setiembre del año pasado contra 1,315,300 en igual día del anterior año, y 1,87,351 es el déficit que resulta en los resultados de este año con los de la Union. La exportacion para Inglaterra es menor que la del anterior en 36,298 balas, y la de Francia mayor en 107,757.

Se desachapora el *Fomento* para Santander con 280 balas, la *Siempreviva* para Barcelona con 600, la *Aurelia* para idem con 1,629 y la *Sabina* para idem con 650. Quedan ahora en puerto *Florida Blanca* y *Peri* cargados, y la *Siempreviva*, que volvió de arribada haciendo agua.

Azúcar.—Poca demanda y reducida existencia. Las ventas de 15 dias ascienden á 2,200 bocoyos, y sus precios como sigue: inferior 4 centimos libra; regular 5 $\frac{1}{4}$ á 5 $\frac{3}{4}$ bueno 5 $\frac{3}{4}$ á 6, superior 6 $\frac{1}{2}$, clarificado 7 $\frac{1}{2}$, refino 7 $\frac{1}{2}$ á 8 centimos. Del mismo género se han vendido de 28 á 30 centimos gaton por la cometa y buena, y algunos medios barriles de la de refinaria á 32 y 33.

Harina.—Siguen declinando sus precios, y no queriendo muchos someterse á la baja la embarcan para el Norte. Los 6,000 barriles vendidos en la anterior semana obtuvieron 9 $\frac{1}{4}$ á 9 $\frac{1}{2}$ libras esterlinas barril, y los 7,000 que se compraron en esta de 8 $\frac{1}{4}$ á 8 $\frac{1}{2}$ clase superior. La extrínsea sigue vendiéndose de 11 á 11 $\frac{1}{2}$.

Café.—Han llegado en estas dos semanas tres cargamentos de unos 15,000 sacos. Sobre 12,000 se han vendido de 9 $\frac{1}{4}$ á 10 $\frac{1}{4}$ según calidad. Se han recibido este año 313,701 sacos contra 231,398 el pasado, y queda una existencia de 19,000 contra 28,000 entonces.

Manteca.—Llega muy poca; y aunque la demanda es reducida, los precios han mejorado. Muy poco se ha comprado de clases como las que van á esta plaza, por lo cual el hoy de 10 $\frac{1}{4}$ á 10 $\frac{1}{2}$ en barriles y tercercolas, y de 12 á 12 $\frac{1}{2}$ en cuneles.

En carnes de vaca y puerco no hay variacion ni demanda.—Jamones de 8 á 10 centimos libra.—Tocineta no hay.—Sebo 10 $\frac{1}{2}$.—Mantequilla 15 á 18.—Queso 9 $\frac{1}{2}$ á 11.—Velas de composicion 23 á 23 $\frac{1}{2}$.—Patafas 3 á 3 $\frac{1}{2}$ libras esterlinas barril.

Arroz.—Poca demanda y pocos buques en puerto. Habiendo salido muchos en lastre hay mas firmeza por los que quedan; pero como no hay productos que embarcar, no pueden los Capitanes ser muy exigentes.—Algodón á Liverpool y al Havre $\frac{1}{2}$ centimo libra ó su equivalente. A Barcelona $\frac{1}{2}$, pagando el cargador la reprensua.—Tabaco para Londres 30 schelines bocoy. Para Lisboa 9 libras esterlinas. Para Cádiz 8 libras esterlinas bocoy.—Harina para el Norte 35 á 40 el barril.—Azúcar para id. 1,75 libras esterlinas el bocoy.

Cambios.—Como no hay transacciones comerciales cesaron los del Norte, y en general todos. Londres 10 á 10 $\frac{1}{4}$ con concimientos, 10 $\frac{3}{4}$ á 11 las firmas de primera. París 5,07 $\frac{1}{2}$ á 5,10.—Nueva York y Boston de $\frac{1}{4}$ á $\frac{3}{4}$ buenas firmas y de 1 á 1 $\frac{1}{4}$ la generalidad.—Barcelona 60 dias, 3 por 100 premio nominal.—Habana corto 2 $\frac{1}{2}$ á 3 por 100 id.

Idem 5 de Julio.—Algodon.—La demanda fue escasa, y apenas se tomaron 1,500 pacas á precios irregulares y en baja. Cotizamos el *midling* de 10 á 10 $\frac{1}{4}$ centimos, y el *good-midling* de 11 $\frac{1}{4}$ á 11 $\frac{1}{2}$, no habiéndolo de clase superior.

Azúcar.—A los mismos precios corrientes se realizaron 150 bocoyos de 5 á 5 $\frac{3}{4}$ centimos fibra á *fully-fair*.

Carnes.—De la puerco mess se mandó á 818-25 centimos. Harina.—Se colocaron unos 2,300 barriles de 88 lb de San Luis á unos 810 la muy superior. Tambien 500 id. á 815-75.

Manteca.—Entre ayer y hoy se vendieron unos 7,000 sacos de 55 centimos el amarillo inferior, á 70 centimos el superior y blanco.

Mantequilla.—De la *prime* se tomaron 40 tercercolas á 10 $\frac{1}{4}$ centimos.

Miel.—Unos 140 barriles recoicidas consiguieron 26 $\frac{1}{2}$ y 27 centimos. Tocineta.—Las únicas ventas consisten en pequeños lotes para menudeo. (Picoayna del 4.) (Se continuará mañana.)

SECCION GENERAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Tiburcio y Santa Susana, mártires. Cuarenta Horas en la iglesia del Caballero de Grecia, calle Ancha junto á la puerta de Fuencarral.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Han entrado en Madrid el 9 de Agosto los artículos que á continuacion se expresan:

3,377 fanegas de trigo.	
228 arrobas de harina de id.	
6,120 libras de pan cocido.	
7,983 arrobas de carbon.	
102 vacas que componen 37,513 libras de peso.	
699 carneros que hacen 14,208 libras de peso.	
Lo que se hace saber al público para su inteligencia	

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de dicho día.

Trigo de.....	37 $\frac{1}{2}$ á 41 rs. vn.
Cebada de.....	21 á 22 rs. vn.
Algarrobas de.....	21 á 21 $\frac{1}{2}$ rs. vn.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se expresan en el mercado los artículos que á continuacion se expresan:

Arroba.	Libra.
Rs. vn.	Cuartos.

Carne de vaca.....	38 á 40	44 á 46
Idem de carnero.....	40 á 42	46 á 48
Idem de ternera.....	70 á 75	25 á 34
Tocino añejo.....	60 á 64	á 24
Jamon sin hueso.....	"	á 46
Idem con hueso.....	88 á 96	38 á 42
Acete.....	51 á 52	15 á 16
Viño.....	30 á 34	9 á 14
Pan de dos libras.....	2	9 á 11
Garbanzos.....	20 á 28	8 á 14
Judias.....	4 á 23	5 á 8
Arroz.....	28 á 34	10 á 12
Lentejas.....	á 44	á 5
Carbon.....	5 á 5 $\frac{1}{2}$	á 24
Jabon.....	46 á 60	46 á 18
Patatas.....	4 á 4 $\frac{1}{2}$	2 á 3

BOLSA.

Los fondos, respecto de la de ayer, no han experimentado grande animacion. Sin embargo, tanto en el consolidado como en la diferida, se notó una baja de 5 centimos, habiendo quedado el primero á 31-15, y la segunda á 48-15. Las amortizables continúan, la de primera á 9, y la de segunda á 4-80, muy buscadas. Las carteras de Abril, inmutables, á 63-50, y las de Agosto de 2,000 rs. á 65-50. Las acciones del Banco estan cotizadas, como las dias anteriores, á 99 $\frac{1}{2}$. El aspecto general de la Bolsa era desanimado, consistiendo acaso en que los principales especuladores estan de expediciones veraniegas.

Cotizacion del día 10 de Agosto de 1855 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 31-15 c. p.	
Idem del 3 por 100 diferido, 48-15 d.	
Amortizable de primera, 9 p.	
Idem de segunda, 4-80 d.	
Acciones de carretas, 6 por 100 anual.—Emision de 1.º de Abril de 1850.—Fomento de 4,000 rs., 63-50 p.	
Idem de 31 de Agosto de 1852 de 4,000 rs., 65-50 d.	
Acciones del Banco español de San Fernando, 99-50 d.	

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 51-20 p.—Paris á 8 d., 5-28 p.	
Plazas del reino.	

Daño.	Benef.	Daño.	Benef.
-------	--------	-------	--------

Albacete.....	1/4 p.	Lugo.....	3/4 d.
Alicante.....	1/4 p.	Málaga.....	1/4 p.
Alicante.....	1/4 d.	Murcia.....	par d.
Almería.....	1/4 d.	Orense.....	3/4 d.
Avila.....	1/4 d.	Oviedo.....	1/4 d.
Badajoz.....	1/4 d.	Palencia.....	1.2
Barcelona.....	par d.	Pamplona.....	1/4
Bilbao.....	par d.	Pontevedra.....	3/4
Burgos.....	1/2	Salamanca.....	1/4
Caceres.....	1/4 p.	S. Sebastian.....	3/8 p.
Cádiz.....	1/4 p.	Santander.....	3/8 p.
Castellon.....	1/2 d.	Santiago.....	1/2
Ciudad-Real.....	1/2 d.	Segovia.....	1/4 p.
Córdoba.....	1/2 d.	Servilla.....	par d.
Coruña.....	1/2 d.	Soria.....	3/4 p.
Cuenca.....	1/2 d.	Tarragona.....	3/4 p.
Gerona.....	1/4 p.	Teruel.....	3/4
Granada.....	1/4 p.	Toledo.....	3/4
Guadalajara.....	1/2	Valencia.....	3/8 p.
Huelva.....	1/2 p.	Valladolid.....	1/2 d.
Huesca.....	5/8 d.	Vitoria.....	par.
Jaen.....	par p.	Zamora.....	3.4
Leon.....	par p.	Zaragoza.....	1/2
Lérida.....	par p.		
Logroño.....	1/2 p.		

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris viernes 10 de Agosto á las cinco y treinta minutos de la tarde.